

LONGAVÍ, 07 OCT. 2024

DECRETO MUNICIPAL 2.232 /**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 772 del 29/06/2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal N° 2.870 de fecha 21/12/2023, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al presupuesto año 2024.

Las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias, establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO:

APRÚEBESE Las Modificaciones Presupuestarias aprobadas en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el día **11 de septiembre del 2024**.

1. Modificación Presupuestaria N° 48/2024 del día 29/08/2024, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, para devolución de montos del Programa "Convenio de Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS 2023", según Resolución Exenta N°3089 del 03/05/2023. SP41 y Redistribución de fondos para "Convenio Anticipo del Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley 20.919 Para funcionarios (as) de Atención Primaria de Salud, año 2023", según Resolución Exenta N°3772 del 12/07/2022. SP 58.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
26.01	41	01.03.22	Devoluciones			1.512	
22.08.999	01	01.01.01	Otros				1.512
26.01	58	01.03.39	Devoluciones				1
22.08.999	01	01.01.01	Otros			1	
TOTALES M\$						1.513	1.513

2. Modificación Presupuestaria N° 53/2024 del día 12/08/2024, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mediante el "Programa Ges Odontológico 2024", según Resolución Exenta N° 738 del 29/02/2024, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule. SP 24.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
21.03.001	24	01.03.05	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			1.000	
22.04.005	24	01.03.05	Materiales y Útiles Quirúrgicos				1.000
TOTALES M\$				0	0	1.000	1.000

3. Modificación Presupuestaria N° 54/2024 del día 29/08/2024, (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por mayores Ingresos de Recuperación de Licencias médicas año 2024. GESTIÓN 01.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
08.01.002	01	01.01.01	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único.	85.000			
GASTOS							
22.03.001	01	01.01.01	Para Vehículos			15.000	
22.03.003	01	01.01.01	Para Calefacción			10.000	
22.04.001	01	01.01.01	Materiales de Oficina			5.000	
22.04.007	01	01.01.01	Materiales y Útiles de Aseo			10.000	
22.04.011	01	01.01.01	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos			5.000	
22.05.007	01	01.01.01	Acceso a Internet			5.000	
22.06.002	01	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Vehículos			5.000	
22.06.006	01	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos			5.000	
22.06.999	01	01.01.01	Otros			10.000	
22.08.008	01	01.01.01	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles			5.000	
22.08.999	01	01.01.01	Otros			10.000	
TOTALES M\$				85.000	0	85.000	0

4. Modificación Presupuestaria N° 55/2024 del día 29/08/2024, con el objetivo de el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "**CONVENIO COMPRA DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA**", según Resolución Exenta N° 3.120 del 16/08/2024, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longaví y Servicio de Salud del Maule. SP 63.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	63	01.03.44	De Otras Entidades Públicas	14.500			
GASTOS							
21.03.001	63	01.03.44	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			6.676	
22.04.010	63	01.03.44	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles			3.644	
22.04.999	63	01.03.44	Otros			2.880	
22.06.999	63	01.03.44	Otros			200	
29.05.999	63	01.03.44	Otros			1.100	
TOTALES M\$				14.500	0	14.500	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ALCALDE (S)

M.Fuentes/R.Rodríguez/J.Montecino/G.Fernández

DISTRIBUCION:

1. Oficina de Partes.
2. Dirección Administración y Finanzas.
3. Archivo Finanzas Depto. de Salud.
4. Dirección Comunal de Salud